#### GONZALO DE LA CUADRA FABRES 38° NOTARIA SANTIAGO



REPERTORIO Nº 4984-2006.-

OT Nº 15.476.hat.-

# CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO TASA FIJA UF

(Financiamiento 100% precio de venta - sin cuota al contado) (U.F.)

## SALDAÑA JARA, LEONARDO ENRIQUE

## TAPIA TAPIA, DIEGO ORLANDO

-Y-

## BANCO DEL ESTADO DE CHILE

18

10

11

12

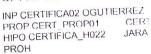
13

15

16

17

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a veintidós días de Mayzo del año dos mil seis, ante mí, GONZALO DE LA CUADRA FABRES, Abogado, Notario Público de Santiago, Titular de la Trigésimo/Octava Notaría, con domicilio en esta ciudad, calle Bandera número ochenta y cuatro, segundo piso, oficina doscientos cuatro, comparecen: do DIEGO TAPIA TAPIA, chileno, contador, cédula nacional de ORLANDO identidad número tres millones doscientos veinte mil quinientos sesenta guión siete, domiciliado en calle Walker Martínez número mil noventa y tres, La Florida, Santiago, como vendedor, casado con doña LEONOR ROSARIO CARVAJAL RIVERA, chilena, empleada, nacional de identidad número cuatro millones ochenta y tres mil setenta guión siete, del mismo domicilio de su cónyuge quien también comparece





LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION

DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO N° 4984

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) GONZALO

DE LA CUADRA FABRES

CON FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2006

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 31230
Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74
INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 19094 Nº 31102.

DR\$: 36.540

EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 20093 N° 25644.

DR\$:

36.240

Y A FOJAS 20093 Nº 25645.

DR\$:

16.660

EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

**PROHIBICIONES** 

A FOJAS 10078 Nº 18453.

DR\$:

4.800

EL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2006

SANTIAGO, 17 DE ABRIL DEL AÑO 2006

